



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO. TEMPORADA 2019							
FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019							
MUNICIPIO: San Pedro del Pinatar	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH	AGUA	ARENA		
PLAYA LA PUNTICA PM1	74	20	8,55	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA VILLANANITOS PM1	24	10	8,39	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LA MOTA PM1	46	2	8,53	TURBIA	APTA	SI	APTA PARA SU USO

Criterios de calidad de agua:anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

\* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

\*\*Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1)RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUP PARA EL BAÑO: SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3)COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2018 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE